



CAPÍTULO NO. 1

ACTA NO. 2

SEGUNDA REUNIÓN CAPITULAR

Corregimiento de Chitré cabecera
y corregimiento San Juan Bautista



ACTA NO. 2

De la segunda reunión capitular del capítulo 1 corregimiento de Chitré cabecera y corregimiento San Juan Bautista de la cooperativa de Servicios Integrales El Educador Herrerano R. L (COOPACEH, R.L.) en modalidad presencial período 2024-2025, realizada el 27 de julio de 2024 en el salón CHITRECA de la cooperativa, con la asistencia de directivos de Juntas y Comités.

JUNTA DE DIRECTORES

Presidenta: Elvia M. Pinto

Vicepresidente: José D. Ruiz

Secretaria: Luz A. Pinilla

Tesorera: Brenda Castro

Vocales:

Maximino Broce

Víctor Díaz

José Coutsoumbos

JUNTA DE VIGILANCIA

Presidenta: Irma C. De Vergara

Vicepresidenta: Juana T. de Martínez

Secretaria: Yazmina Sandoval

COMITÉ DE CRÉDITO

Presidente: Francisco Saavedra

Vicepresidenta: María Marciaga

Secretario: Manuel Rodríguez

También estuvieron presentes los miembros del Comité de Educación, el magister Mario Mendieta gerente general, personal colaborador, asociados y personal técnico por el IPACOOOP.

Siendo las 2:00 pm la presidenta Elvia M. Pinto procede a realizar el primer llamado y solicita a la Junta de Vigilancia la verificación del quórum. La presidenta de la Junta de Vigilancia, Sra. Irma C. de Vergara, informa que no se cuenta con el quórum reglamentario para dar inicio a la reunión.

Seguidamente, la presidenta de la Junta de Directores le solicita a la maestra de ceremonia, licenciada Milagros Saavedra, que proceda con el desarrollo del acto protocolar.



Programa

- Bienvenida
- Acción de Gracias.
- Himno de la cooperación
- Minuto de silencio por los asociados fallecidos durante el ejercicio socioeconómico.
- Conciencia verde (video)
- Presentación de la mesa principal (directivos, ejecutivos)
- Presentación del representante del IPACOOOP
- Mensaje de la Presidencia

1. Verificación del cuórum.

Terminado el acto protocolar, la presidenta le agradece a la maestra de ceremonia y procede a realizar el segundo llamado, por lo que le solicita a la Junta de Vigilancia verificar el cuórum, el que informa que hay 171 asociados, decretando que se cumple con el quórum reglamentario del 20% para poder sesionar.

2. Orden del día

1. Verificación del cuórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Presentación página por página del Reglamento Interno de reuniones capitulares
4. Presentación página por página y aprobación del acta anterior de la reunión capitular
5. Elección o ratificación de delegados
6. Presentación página por página de informes anuales.
 - 6.1 De la Junta de Vigilancia
 - 6.2 Del Comité de Crédito
 - 6.3 De la Junta de Directores
 - 6.4 Estados Financieros
7. Presentación de presupuesto de ingresos y gastos 2024-2025
8. Presentación de resoluciones
9. Juramentación de delegados
10. Asuntos varios
11. Clausura

La presidenta someta a consideración el orden del día, no habiendo consideración se someta a votación, el cual fue aprobado con 171 votos a favor cero (0) en contra.



3. Presentación página por página del Reglamento interno de reuniones Capitulares.

Se procede con la lectura página por página del mismo. La presidenta les informa a todos los asociados que dicho reglamento fue enviado a cada uno con anterioridad.

4. Presentación página por página y aprobación del acta anterior de la reunión capitular

Se procedió con la lectura página por página del acta anterior de la reunión capitular, la presidenta la somete a votación, siendo aprobada con 171 votos a favor, cero (0) en contra.

5. Elección o ratificación de delegados

La presidenta de la JUDI hace la observación de que a este capítulo 1 le corresponden 24 delegados, que hay dos directivos que no pierden su condición de delegados, que son la profesora Brenda Castro y la profesora Yazmina Sandoval, por consiguiente, solo serán elegidos 22 delegados. La presidenta presenta a la comisión de elecciones: José Dolores Ruiz, Maximino Broce, Víctor Díaz, Yazmina Sandoval, Itzel González, Martha Mendoza y Plácido Crespo.

El profesor José Ruiz en representación de la comisión de elecciones, procede a llamar a los aspirantes a delegados.

Al momento del llamado solo se encuentran en la sala 20 aspirantes, se hace la ratificación de los mismos.

6. Presentación página por página de informes anuales.

6.1 De la Junta de Vigilancia

La secretaria de la Junta de Vigilancia presenta la informe página por página, sin ninguna participación de los presentes.

6.2 Del Comité de Crédito

El secretario del comité, hace la presentación página por página, sin ninguna participación de los presentes.

6.3 De la Junta de Directores

La secretaria de la JUDI indica las páginas que le corresponden al informe, así como el balance social. No hubo participación de los presentes.

6.4 Estados financieros

La tesorera Brenda Castro hace la presentación del dictamen presentado por la auditoría externa Quintero Rivas y asociados, indicando las páginas correspondientes, igualmente hace mención a la calificación PERLA que tuvo la cooperativa.



No hubo participación de los presentes.

7. Presentación de presupuesto

La tesorera de la JUDI hace la presentación del presupuesto 2024-2025, señalando las páginas correspondientes. No hubo participación de los presentes.

8. Presentación de resoluciones

La secretaria de la Junta de Directores presenta la Resolución N° A.O 01 2024-2025 propuesta por la Junta de Directores.

La presidenta de la JUDI explica que esta resolución será sometida a votación en la próxima asamblea y solicita a los futuros delegados el apoyo para la aprobación de la misma ya que es importante fortalecer las reservas.

9. Juramentación de delegados

La comisión de elecciones procede a llamar a los delegados para su Juramentación.

Delegados	Votos
1. Brenda Castro	171
2. Yazmina Sandoval	171
3. Juana Trejos	171
4. Ubaldino Sandoval	171
5. Francisco Saavedra	171
6. Haideé Poveda	171
7. Edilsa Poveda	171
8. Sarix de Puga	171
9. Yesenia Moreno	171
10. Mercedes Moreno	171
11. Esilda Tello	171
12. Héctor Vega E.	171
13. Graciela González	171
14. Doris Saavedra S.	171
15. Víctor Araúz	171
16. Mirta de Marciaga	171
17. Leidy Atencio	171
18. Nilka Gallardo U.	171
19. Alicia Casas	171



20. Mirna de Ramírez	171
21. José Cornejo	171
22. Sara Domínguez	171

La presidenta de la Junta de Directores juramenta a los nuevos delegados del capítulo 1, correspondiente a los corregimientos de Chitré cabecera y corregimiento de San Juan Bautista.

La presidenta de la JUDI les recuerda a los nuevos delegados que deben permanecer en la sala ya que se debe escoger el comité capitular.

10. Asuntos varios

La asociada 2203 Yoisy Cano hace la observación de que a su grupo de WhatsApp le llegó la invitación para inscribirse para delegada, al principio no mostró interés pero viendo la insistencia tomó la decisión de inscribirse, una vez llenó el formulario lo envió a la cooperativa pero la respuesta fue que no podía participar ya que no contaba con los 2 productos requeridos, manifiesta que ella había tenido préstamos de rápida recuperación, también el educativo, ahorro corriente, ahorro de navidad y que no tenía ni tres meses de haber cancelado 2 productos pero no se tomó en consideración.

La presidenta de la JUDI explica que eso está reglamentado, que para ser delegado debe contar por lo menos con 2 productos, les recuerda que el fortalecimiento de la cooperativa está en los depósitos de ahorro y en los préstamos, pero que se acogerá su sugerencia.

Ubaldo Sandoval asociado 274 y Mercedes Moreno asociada 1229.

Mercedes Moreno antes de que empiece con el tema manifiesta que le ha inquietado la situación de la asociada y es bueno que se lleve a la reflexión, qué estamos haciendo en el sentido de que faltaron 2 que si se anotaron para completar los 22 delegados y resulta ser que como el estatuto señala 3 productos, lo deja de reflexión, no es para debatir.

Ubaldo Sandoval como parte de la directiva de este capítulo, mi compañera la coordinadora y este servidor junto con otros directivos hicimos el plan de trabajo y había que hacer llevar hasta 500 balboas a una institución, hicimos indagaciones en nuestro capítulo que es Chitré y San Juan Bautista.

Mercedes Moreno, tal como señala Ubaldo, efectivamente fuimos convocados como Junta directiva del capítulo por el Comité de Educación para participar en un taller y haciendo uso del recurso asignado por la Junta de Directores de B/500.00 para donar



en alguna institución que lo requiriera, correspondió entregar en donación al albergue doña Evelia: ropa de cama, toallas, insumos de limpieza, se hicieron dos entregas en el albergue doña Evelia, donde los acompañaron algunos miembros o asociados del capítulo número 1.

Esa proyección hacia la comunidad de COOPACEH va dejando huellas sinceramente y mejorando la condición de vida no solo de los asociados, sino de la comunidad en general, el trabajo que se hizo fue excelente. La exhortación es que les permitan a los delegados en los capítulos a que tengan más beligerancia en el quehacer durante el ejercicio socioeconómico.

Oneina Castillo Barba asociada 1018 ,escuchando lo de la compañera también tengo la inquietud y varios asociados que no pudieron asistir queremos que nos aclaren, lo ratifiquen o nos saquen de la duda que este acuerdo o lo que se ha presentado aquí también está contemplado en los beneficios que son para los asociados, no solo para los delegados, como señalan que tienen que estar a paz y salvo y todo aquello para todos los miembros, ejemplo, llámese lentes, si yo no tengo dos productos con la cooperativa ya no voy a tener el beneficio de lente, me gustaría que nos los aclaren porque hay muchos socios que no están aquí y tienen esa duda y sería muy bueno que lo contemplaran, para también beneficio de nosotros como asociado, que también aportamos.

Elvia M. Pinto, presidenta d la JUDI: lo que sucede es que nosotros tenemos asociados que no tienen ningún producto, sólo tienen aportaciones, no tienen más nada, ni ahorro ni préstamo ¿cómo se fortalece la cooperativa? con los ahorros y los préstamos, cuando no se obtiene ningún producto, aun así, los asociados recibían el beneficio, entonces nosotros analizamos, hay asociados que tienen productos y otro no, por eso la Junta legisló en el hecho de que para obtener los beneficios debe tener producto debe tener su préstamo, debe tener sus ahorros para que todos puedan tener la oportunidad de tener sus beneficios, aquí se hace una inversión en beneficios, el licenciado Mario tiene estadísticas para que vean todo lo que la cooperativa aporta al asociado.

José Dolores: el artículo 13 del Estatuto de nuestra cooperativa establece qué son deberes de los asociados en el literal F entre otros: hacer uso de los productos y servicios que ofrece la cooperativa , el principio es claro tengo que hacer producir la cooperativa haciendo uso de los servicios y los beneficios, no te está exigiendo que sean dos créditos, que sean dos de la gama de productos que ofrece la cooperativa y tenerlos vigente en el momento, para poder hacerla producir a través del producto, cuál es el principal producto que nosotros tenemos? el ahorro y el crédito y dentro del



ahorro tengo diferentes gamas de ahorro. Directamente con el ahorro la estoy haciendo generar, igualmente con el crédito. No es el hecho de que no tengas crédito el hecho es que tengas el crédito al día.

Héctor Vega asociado 583: esta práctica no es exclusiva de esta empresa, esta práctica se está dando en muchas cooperativas del país, producto de las explicaciones que han dado los miembros directivos. Lo que me ha extrañado es que la compañera manifestaba que ella tenía ahorro navideño y tiene ahorro corriente y ella me parece que cumple con los dos productos, por lo tanto, creo que ella tenía todo el derecho a participar como delegada. Eso me queda a mí claro, en el sentido de que, si son dos ahorros, puede ser un ahorro y un préstamo de la cantidad de préstamos que tiene la empresa, de la cantidad de ahorros que también se pueden tener en la empresa, de manera compañeros que no es una exclusividad de COOPACEH es una práctica que se está dando a nivel nacional en las cooperativas.

Leidis Atencio: Si bien es cierto, como ustedes han hecho mención tenemos que hacer crecer la empresa, pero una cosa es el compromiso que usted tiene con la empresa, si usted tiene capacidad y la otra es los beneficios que usted tiene, que la empresa le proporciona, si bien es cierto, todas las cooperativas tienen beneficios a los asociados, no podemos amarrar una cosa con la otra, es decir, si me estaban ofreciendo un beneficio, yo tengo que tener un crédito. ¿Entonces de qué estamos hablando? el crédito al asociado, sabemos que tenemos responsabilidad y si yo necesito un crédito, yo tengo que ir a mi cooperativa, pero si yo no necesito un crédito y yo quiero participar como delegada para aportar, hacer crecer a la empresa, porque la función del delegado es ese, aportar y hacer crecer la empresa en conocimiento, en dedicar su tiempo y eso es hacer crecer la empresa, pero para eso usted no me puede amarrar a mí, como la señora que tenía dos productos que eran ahorro y no se lo permitieron porque tenía que tener un crédito si ella en el momento no lo necesitaba o no tenía capacidad, entonces nos vamos a ver en la situación que no va a haber delegados, porque créeme, para mí como asociada, no solo de esta empresa, yo pertenezco a muchas otras y ningún otras de las que yo pertenezco se ha dado esta situación porque lo que va a permitir esto es que las personas, los asociados se retiren, porque yo no tengo capacidad, entonces me van a obligar para tener derecho a unos lentes y es lo que se ha excedido.

Elvia Pinto presidenta: no confundamos crédito con producto, son dos palabras muy diferentes y sí, aquí hay cooperativistas que saben que hay cooperativas que te piden 3 productos para darte apoyo para lentes. Aquí hay gente que sabe que si es que es así.



Deisy Atencio : de verdad que es sorprendente que a una de nuestras compañeras del capítulo le haya pasado, esto yo los voy a invitar mesa principal, Junta de Directores a reflexionar, a reconsiderar esta medida ya que se crece cuando se aporta y si yo estoy aportando a la cooperativa no directamente como un préstamo y lo dijo muy bien Leidy si yo no tengo necesidad de tomar un préstamo, entonces, llegará el momento en que no van a tener delegados por capítulo y va a llegar el momento en que entonces, como no tengo ningún producto y no puedo tener beneficios, entonces mejor me retiro porque cuál entonces es el resultado de estar yo aportando porque mis aportaciones valen si son 5 o 10 dólares que damos, eso vale, la empresa crece poco a poco y gota a gota, pero si ustedes vienen con esta medida, yo soy la primera que me retiro, déjenme decirles, no me parece justo hablando de justicia que tomen esta medida cuando muchos de los que estamos, aportamos y aportamos de diferentes formas, entonces les invito a que reconsideren esta medida, porque de lo contrario no la van a hacer crecer, la van a hacer bajar.

Elvia Pinto presidenta: repetimos son productos, ahorros, nosotros como responsables de la cooperativa acogemos la sugerencia, para eso es que estamos acá ya le corresponderá al próximo gobierno cooperativo tomar algunas decisiones.

Misael Banda asociado 729: yo no voy en esa línea, yo voy en una línea que me preocupa siempre, cada vez que llegamos a las asambleas la puntualidad para comenzar las asambleas y ahora aprovecho que hay funcionarios aquí del IPACOOB que tomen una sugerencia muy especial , cómo es posible que si no hay la membresía o no es la cantidad de asociados para comenzar una actividad se tenga que esperar 1 hora, no es posible que ustedes me van a decir a mí que porque alguien no llegó a tiempo, que se está anunciando que la actividad es a tal hora yo tengo que esperar 1 hora para poder comenzar esta actividad, tienen que revisar eso para respetar el tiempo de cada uno de los asociados de las cooperativas.

Yoisy Cano asociada 2203: me he quedado pensando que a muchos le ha llamado la atención lo que dije, es cierto a mí también me llamó la atención mucho, es cierto que la cooperativa es para beneficio de sus asociados, que es necesario seguir haciéndolo porque si no, ya no somos cooperativa, pero también hay que buscar ciertos mecanismos y por algo ustedes están allí y es hacer las modificaciones correctas para beneficio de los asociados, es cierto que hay que tener control, hay que generar porque eso crea el capitalismo, pero no hay que ser tan extremo en ese aspecto, porque esto es beneficio, solamente como sugerencia que modifiquen el lapso .



Deisy Atencio: creo que la profesora Yoisy merece una disculpa de parte de la Junta de Directores, pues ella sí cumplía con los requisitos hasta lo que ella dice para hacer delegada, otros por motivos personales, sí que no podíamos.

José D. Ruíz: como miembro de la comisión de elección la profesora Yoisy Cano solamente contaba con un producto y el reglamento decía dos productos, por eso lo que ella está estableciendo era que no los tenía en el momento, ella los tuvo tiempo atrás, pero para el momento, cuando se hizo la revisión, solamente contaba con un producto, por esa razón fue que se dio la situación con respecto a su participación, también tengo entendido que se les notificó a los asociados para que se acercaran a hacer uso del otro producto, porque así como la situación de ella hubieron como 2 o 3 también y algunos pidieron y adicionaron sus otros productos para completar la cantidad de productos, porque cuando hablamos de producto, todos los tipos de ahorro, cada tipo de ahorro es un producto, al igual que cada tipo de crédito es un producto y por esa razón fue la situación de la compañera, que no cumplía con el requisito.

Deisy Atencio: esperamos que retomen y reconsideren la decisión, ya que la sala se los está solicitando, eso por un lado, quiero retomar el tema de la directiva capitular, el Comité de Educación generalmente llama a una capacitación a la directiva capitular, razón por la cual me sorprendí porque a mí no me llamaron, en una ocasión fueron a llevar una invitación a la oficina, se la entregaron a uno de mis compañeros supervisores, pregunté la capacitación a que hacía referencia que estuve aquí en la cooperativa, vine aquí a preguntar y me dijeron que no era para mí, que era para otros temas y posterior me comunico con la coordinadora y me dice, pues ya hicimos todo. Entonces me sorprendió bastante y creo que a eso se debió la explicación que dieron y quiero felicitarlos porque de verdad hicieron una excelente labor y todo lo que sea en servicio social, siempre contarán con mi apoyo, sin embargo, fue sorprendente para mí que no hubo ninguna reunión por parte de la directiva capitular como estoy acostumbrada en otras hermanas cooperativas, a la cual pues siempre se realiza reunión entre la directiva capitular en donde se hace el plan de trabajo.

José D. Ruíz: como presidente del Comité de Educación le responde ampliamente a la asociada, en el mes de febrero se hizo la asamblea que era la que aprobaba el presupuesto para los capítulos, porque anteriormente nosotros no contábamos con capítulo, una vez se dio eso, la primera actividad del Comité de Educación fue una reunión con cada uno de los capitulares, los directivos capitulares. Tengo entendido que por parte de gerencia se les llamó porque nosotros como miembros de educación no llamamos a los capitulares y se hizo la jornada de capacitación en la cual se elaboraron los proyectos de cada uno de los capítulos, la jornada se extendió que no



solamente participaban los dos delegados, sino también los directivos que formaban parte de ese capítulo y se presentó a la Junta, entonces aprobó el desarrollo de los planes de trabajo de cada capítulo y así nosotros trabajamos,

Deisy Atencio: agradezco la explicación comprendo el tema del tiempo, ahí estamos todos claros, voy a aprovechar para dar una sugerencia el Comité de Educación debe llamar a capacitación al comité capitular y el comité capitular se reúne en un momento dado y decide el plan de trabajo, no en el momento, porque le tienes que dar la opción al comité capitular de pensar cuál es la mejor idea y no extinguir la idea de lo tienen que hacer en estos momentos y dar una solución y no dar una opción inmediata, entonces mi sugerencia es capaciten a los integrantes de los comités capitulares, denles las directrices denles la oportunidad de que piensen, de que se reorganicen y hagan sus reuniones capitulares para tomar la decisión de cuál es el plan de acción a ejecutar en el periodo socioeconómico.

Mayra de Cedeño asociadas 173: estamos muy próximos a cumplir 40 años como cooperativa y quiero hacerles esta propuesta a ustedes y aquí a todos los asociados, tomando en cuenta que se ha dicho muchas veces aquí, tomemos el ejemplo de las otras cooperativas, lo bueno, que este próximo aniversario se nos otorgue tan siquiera un PIN o algo que diga 40 años de ser socio de la cooperativa.

Mercedes Moreno asociada 1229: sin querer crear conflictos si quiero retomar el tema en virtud de que era la coordinadora del capítulo 1 elegida por los delegados del mismo capítulo. Es importante, y yo lo señalé, que hay que darle más beligerancia tanto a la directiva del capítulo y mayor participación a los delegados, tengo muy poca experiencia en asuntos de delegados, pero sí de asociado que uno no pierde el rol de asociado y ese sentimiento hacia la cooperativa. Si bien es cierto, nos convocaron a una jornada y cuando nos convocaron daba yo por entendido que habían convocado a los 3, yo vine como una oyente más y es ahí, en ese momento que había que hacer el plan y de verdad que ahí no pensábamos ampliamente en qué otras cosas se podían hacer, por eso hicimos dos entregas en el albergue doña Evelia, porque pudo haber esas dos cosas con 500 balboas.

Haydee Poveda asociada 2369: para hacer una sugerencia, la manifesté el año pasado, ya que siempre se dicen que nosotros somos dueños de la empresa, pero cuando se dan algunas orientaciones, alguna sugerencia vemos como que no se toman en cuenta o no se analiza. Quiero manifestar sobre la carrera de dirigente, la carrera de dirigente es muy importante porque yo creo que ahí se dan los conocimientos yo participé con el Comité de Educación de aquí y me gustó mucho, pero lo que yo manifesté aquella vez era que se diera una evaluación a los asociados que ya están en otras cooperativas



y que ya había realizado también la carrera de dirigente para ver si se le convalidaba algunos módulos, porque quizás esa es una limitante de que muchos que no puedan asistir porque dicen, es lo mismo, yo sé que el módulo de bienes y servicios si es distinto en todas las cooperativas, pero hay módulos que se repiten, que es lo mismo, entonces esa fue mi sugerencia y nuevamente les digo que revisen eso para ver si hay factibilidad.

Elvia M. Pinto presidenta: voy a cerrar asuntos varios con una información, ustedes se dieron cuenta de que la cooperativa editó el himno a la cooperación con estampas netamente Azuerenses, eso fue un largo trabajo que hizo Visión Cooperativa porque queríamos resaltar la provincia de Herrera, sus distritos, sus corregimientos y eso fue lo que hicimos a través del himno a la cooperación.

12.Clausura

La presidenta le concede el honor a la profesora Ángela Soriano quien ofrece las palabras de clausura.

No habiendo más que tratar, se cierra la reunión a las 4:40 p.m.

Prof. Elvia M. Pinto
Presidenta

Prof. Luz A. Pinilla
Secretaria





ACTA NO. 2

SEGUNDA REUNIÓN CAPITULAR

Corregimiento de Monagrillo y corregimiento de Llano Bonito

CAPÍTULO NO. 2



ACTA NO. 2

De la segunda reunión capitular del capítulo 2, corregimientos de Monagrillo y Llano Bonito de la cooperativa de Servicios Integrales El Educador Herrerano R.L (COOPACEH) período 2024- 2025, realizada el Sábado 20 de julio de 2024 en el Salón de Eventos Chitreca de la cooperativa, en modalidad presencial, con la asistencia de directivos de juntas y comités.

JUNTA DE DIRECTORES

Presidenta: Elvia M. Pinto

Vicepresidente: José D. Ruiz

Secretaria: Luz A. Pinilla

Tesorera: Brenda Castro

Vocales:

Maximino Broce

Víctor Díaz

José Coutsoumbos

JUNTA DE VIGILANCIA

Presidenta: Irma C. De Vergara

Vicepresidenta: Juana T. de Martínez

Secretaria: Yazmina Sandoval

COMITÉ DE CRÉDITO

Presidente: Francisco Saavedra

Vicepresidenta: María Marciaga

Secretario: Manuel Rodríguez

También estuvieron presentes los miembros del Comité de Educación, el magister Mario Mendieta, gerente general, personal colaborador, asociados y las licenciadas Irene Rodríguez y Andreina Thachar por el IPACOOOP.

Siendo las 2:00 pm la presidenta Elvia M Pinto procede a realizar el primer llamado y solicita a la Junta de Vigilancia la verificación del quórum. La presidenta de la Junta de Vigilancia Irma C. de Vergara informa que hay presentes 156 asociados, por lo que no se cuenta con el quórum reglamentario.



Seguidamente la presidenta de la Junta de Directores le solicita a la maestra de ceremonia, licenciada Milagros Saavedra que proceda con el desarrollo del acto protocolar.

Programa

- Bienvenida
- Acción de Gracias.
- Himno de la cooperación
- Minuto de silencio por los asociados fallecidos durante el ejercicio socioeconómico.
- Conciencia verde (Video)
- Presentación de la mesa principal (directivos, ejecutivos)
- Presentación del representante del IPACOOOP
- Mensaje de la Presidencia

1. Verificación del cuórum.

Terminado el acto protocolar, la presidenta le agradece a la maestra de ceremonia y procede a realizar el segundo llamado, por lo que le solicita a la Junta de Vigilancia verificar el cuórum, el que informa que hay 193 asociados, decretando que se cumple con el quórum reglamentario del 20% para poder sesionar.

2. Orden del día

1. Verificación del cuórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Presentación página por página del Reglamento Interno de reuniones capitulares
4. Presentación página por página y aprobación del acta anterior de la reunión capitular
5. Elección o ratificación de delegados
6. Presentación página por página de informes anuales.
 - 6.1 De la Junta de Vigilancia
 - 6.2 Del Comité de Crédito
 - 6.3 De la Junta de Directores
 - 6.4 Estados Financieros
7. Presentación de presupuesto de ingresos y gastos 2024-2025
8. Presentación de resoluciones
9. Juramentación de delegados
10. Asuntos varios
11. Clausura



La presidenta someta a consideración el orden del día, no habiendo consideración se someta a votación, el cual fue aprobado con 193 votos a favor cero (0) en contra.

3. Presentación página por página del Reglamento Interno de reuniones Capitulares.

Se procedió con la lectura del Reglamento Interno de Reuniones Capitulares.

4. Presentación página por página y aprobación del acta anterior de la Reunión capitular.

Se procede con la presentación del acta anterior de la reunión capitular, capítulo 2.

Asociado 144, Marco González, sugiere que se especifique el lugar donde se realizó la reunión.

La presidente le responde que se acoge la sugerencia, terminada la presentación del acta anterior, la somete a consideración, no habiendo más consideración, la somete a votación con la consideración o sugerencia presentada por el asociado 144, la cual fue aprobada con 194 votos a favor 0 en contra.

5. Elección o ratificación de delegados

La presidenta presenta a la comisión de elecciones.

José D. Ruíz, Víctor Díaz, Maximino Broce, Itzel González, Plácido Crespo y Martha Mendoza.

El profesor José D. Ruíz procede a leer el artículo 36 del estatuto, además explica que a este capítulo le corresponden 23 delegados, sólo se necesitan 20 delegados ya que 3 directivos mantienen su condición.

Se procede al llamado de los mismos, todos presentes, a continuación, se somete a votación la ratificación de los mismos.

194 votos a favor 0 en contra.

6. Presentación página por página de informes anuales

6.1 De la Junta de Vigilancia

La secretaria de la JUVI presenta el informe señalando las páginas que corresponden, sin ninguna participación de los presentes.

6.2 Del Comité de Crédito

El secretario del Comité presenta el informe indicando las páginas



correspondientes, sin ninguna participación de los presentes.

6.3 De la Junta de Directores

La secretaria de la JUDI indica las páginas que corresponden a los informes de La Junta de Directores y comités de apoyo, así como el balance social sin ninguna participación de los presentes.

6.4 Estados financieros

La tesorera de la JUDI explica lo referente a los estados financieros iniciando con el dictamen de la auditoría externa realizado por la firma Quintero Rivas & asociados y señala las páginas correspondientes de dicho informe.

No hubo participación de los presentes.

7. Presentación de presupuesto de ingresos y gastos 2024 2025

La tesorera de la JUDI explica el presupuesto 2024-2025, señalando las páginas donde se encuentra esta información.

No hubo participación de los presentes.

7. Presentación de resoluciones

La secretaria de la JUDI procedió a la lectura de la resolución A.O 01 2024-2025. No hubo participación de los presentes.

8. Juramentación de delegados

La comisión de elecciones procede a llamar a los delegados para su juramentación.

Delegados	Votos
1. Irma C. de Vergara	194
2. María A. Marciaga	194
3. Manuel A. Rodríguez	194
4. Marixenia Batista	194
5. Deisy López	194
6. Edilma Cedeño	194
7. Moisés R. Girón	194
8. Miguel Rodríguez S	194
9. Héctor A. Saavedra	194
10. Edwin J. Rodríguez	194



11. Wilson A. Bultrón	194
12. Angelina M de Maure	194
13. Zonia Bernal T	194
14. Yodalys López	194
15. Leida C. de Coutsoumbos	194
16. José Coutsoumbos	194
17. Julia Rodríguez S.	194
18. Luis Hernández Q	194
19. Ana L. On	194
20. Odalys Chávez De G	194
21. María C. Barrera	194
22. Cecilia Arias	194
23. Gustavo Villarreal	194

La presidenta de la JUDI juramenta a los 23 delegados que han sido escogidos los cuales representan al capítulo 2 que comprende a los corregimientos de Monagrillo y Llano Bonito.

9. Asuntos varios

Marixenia Batista asociada N° 5, una queja sin ánimo de molestar, sabemos que en esta reunión capitular no se aprueban los estados financieros y demás, que no se nos dio, lo recibí, son 100 páginas, que para la próxima se impriman para que se nos entreguen antes de la asamblea, para leerlo y poder aportar.

Moisés Girón asociado 1516 es una curiosidad, al comité de educación que nos compartiera como ha sido la experiencia de 7 miembros, igual que la Junta de Directores, cómo fue la dinámica porque es bueno compartirlo, saber, evaluar.

La presidenta le explica al asociado 1516 la experiencia de trabajar los 7 miembros en la JUDI.

El presidente del comité de educación José Ruiz, explica su experiencia de los 7 miembros en el COE.

Edwin Rodríguez asociado 1128, como coordinador del capítulo 2 informa que se ha hecho una donación de 15 sillas y una fuente de agua fría a ANCEC en Monagrillo, quedando ellos muy agradecidos con COOPACEH.

Se procedió con las 23 regalías que le corresponden a este capítulo.



ACTA NO. 2

10. Clausura

La presidenta de la JUDI clausura la reunión, agradeciéndoles a todos su participación.

No habiendo más que tratar se cierra la reunión a las 4:40 p.m.

Prof. Elvia M. Pinto
Presidenta

Prof. Luz A. Pinilla
Secretaria





CAPÍTULO NO. 3

ACTA NO. 2

SEGUNDA REUNIÓN CAPITULAR

Corregimiento de La Arena y demás distritos de la Provincia de Herrera



ACTA NO. 2

De la segunda reunión capitular del capítulo 3, corregimiento de La Arena y demás distritos de la provincia de Herrera, de la cooperativa de Servicios Integrales El Educador Herrerano R.L (COOPACEH, R.L.) período 2024- 2025, realizada el 13 de julio de 2024 en el salón de eventos de la cooperativa, en modalidad presencial, con la asistencia de directivos de juntas y comités.

JUNTA DE DIRECTORES

Presidenta: Elvia M. Pinto

Vicepresidente: José D. Ruiz

Secretaria: Luz A. Pinilla

Tesorera: Brenda Castro

Vocales:

Maximino Broce

Víctor Díaz

José Coutsoumbos

JUNTA DE VIGILANCIA

Presidenta: Irma C. De Vergara

Vicepresidenta: Juana T. de Martínez

Secretaria: Yazmina Sandoval

COMITÉ DE CRÉDITO

Presidente: Francisco Saavedra

Vicepresidenta: María Marciaga

Secretaria: Esilda Tello

También estuvieron presentes los miembros del Comité de Educación, el Magister Mario Mendieta, Gerente General, personal colaborador, asociados y los licenciados Hielys Fuentes y Rita Solís por el IPACOOOP.

Siendo las 9:00 am la presidenta Elvia M Pinto procede a realizar el primer llamado y solicita a la Junta de Vigilancia la verificación del quórum. La presidenta de la Junta de Vigilancia Irma C. de Vergara informa que hay presentes en la sala 79 asociados, por lo que no se cuenta con el quórum reglamentario.

Seguidamente, la presidenta de la Junta de Directores le solicita a la maestra de ceremonia, licenciada Milagros Saavedra, que proceda con el desarrollo del acto protocolar.



Programa

- Bienvenida
- Acción de Gracias.
- Himno de la cooperación
- Minuto de silencio por los asociados fallecidos durante el ejercicio socioeconómico.
- Conciencia verde (Video.)
- Presentación de La mesa principal (directivos, ejecutivos)
- Presentación del representante del IPACOOOP
- Mensaje de la Presidencia

1. Verificación del cuórum.

Terminado el acto protocolar, la presidenta le agradece a la maestra de ceremonia y procede a realizar el segundo llamado, por lo que le solicita a la Junta de Vigilancia verificar el cuórum, la cual informa que hay 134 asociados, decretando que se cumple con el quórum reglamentario del 20% para poder sesionar.

2. Orden del día

1. Verificación del cuórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Presentación página por página del Reglamento interno de reuniones capitulares.
4. Presentación página por página y aprobación del acta anterior de la reunión capitular.
5. Elección o ratificación de delegados.
6. Presentación página por página de informes anuales.
 - 6.1 De la Junta de Vigilancia.
 - 6.2 Del Comité de Crédito.
 - 6.3 De la Junta de Directores.
 - 6.4 Estados Financieros.
7. Presentación de presupuesto de ingresos y gastos 2024-2025.
8. Presentación de resoluciones.
9. Juramentación de delegados.
10. Asuntos varios.
11. Clausura.



La presidenta someta a consideración el orden del día, no habiendo consideración se someta a votación, el cual fue aprobado con 134 votos a favor cero (0) en contra.

3. Presentación página por página del Reglamento Interno de reuniones Capitulares.

Se procedió con la lectura del reglamento interno de Reuniones Capitulares.

4. Presentación página por página y aprobación del acta anterior de la Reunión capitular.

Se procedió con la lectura del acta anterior de la Reunión Capitular, la presidenta la somete a votación, siendo aprobada con 134 votos a favor, cero (0) en contra.

5. Elección o ratificación de delegados.

La presidenta explica que este capítulo lo conforman 350 asociados, por lo que le corresponden 18 delegados, ya este capítulo tiene dos directivos que son la profesora Luz Pinilla y el profesor José Dolores Ruiz, por lo que se van a escoger 16 delegados.

La comisión de elecciones está conformada por José Dolores Ruiz, Maximino Broce, Víctor Díaz, Juana Trejos, Plácido Crespo, Itzel González y Martha Mendoza, quienes serán los responsables del conteo de los votos.

En el proceso de inscripción de delegados se inscribieron 17 aspirantes, se recibió excusa de una de las aspirantes a delegadas, por lo que solo quedan 16 aspirantes, cifra que es la necesaria para el capítulo y se hace la ratificación de los mismos.

6. Presentación página por página de informes anuales.

6.1 De la Junta de Vigilancia

La secretaria de la Junta de Vigilancia presenta el informe, página por página, sin ninguna participación de los presentes.

6.2 Del Comité de Crédito

La secretaria suplente del comité, hace la presentación página por página, sin ninguna participación de los presentes.

6.3 De la Junta de Directores

La secretaria de la JUDI indica las páginas que le corresponden al informe, así como el balance social. No hubo participación de los presentes.

6.4 Estados financieros

La tesorera, Brenda Castro hace la presentación del dictamen dado por



el auditor externo indicando las páginas correspondientes.

No hubo participación de los presentes.

7. Presentación de presupuesto de ingresos y gastos 2024 2025.

La tesorera de la Junta de Directores presenta el presupuesto de ingresos y gastos, lo proyectado y lo realizado 2024 - 2025 indica las páginas donde se encuentra el mismo.

No hubo participación de los presentes.

8. Presentación de resoluciones.

La secretaria de la Junta de Directores da lectura a la R.O. N° 1 2024-2025

La presidenta sustenta esta Resolución y explica que la misma se someterá a votación en la XXXIX Asamblea Ordinaria y II por Delegados.

La asociada 1345 Leiviana Poveda participa con la inquietud de que en asambleas atrás siempre se aprueba mantener en reserva los excedentes, pero necesitamos también saber cuánto hay en esos excedentes que siempre aprobamos.

El gerente, Mario Mendieta le responde a la asociada explicándole que como pudieron observar en la presentación de los informes y en la evaluación PERLA mantenemos una reserva que cubren parte de los riesgos que tiene la cooperativa y en esa evaluación PERLA la cooperativa hubiera salido un poco mejor si se fortalece lo que es el capital institucional neto.

Al cierre del mes de mayo, el capital institucional es el fondo que después de cubrir todos los riesgos potenciales que tiene la cooperativa, es lo que queda para fortalecer la misma.

Se nos exige tener mínimo de 10% de capital institucional neto, nosotros como cooperativa, después de contar con los fondos que tenemos, según el total de activos que tenemos, debe tener 1.6 millones de capital institucional neto y como cooperativa solamente tenemos 1.4 millones, así que solamente estamos cubriendo el 8.67% del 10% que se nos exige como empresa cooperativa. Eso es importante y es una medida sana y prudencial seguir manteniendo y fortaleciendo a la empresa cooperativa por cualquier riesgo que se pueda dar a futuro, recuerden que ese es el dinero que la cooperativa tiene para cualquier situación que llegue a pasar a futuro.

El capital institucional neto representa que las aportaciones que ustedes mantienen en la cooperativa no están devaluadas, al contrario, reciben un porcentaje adicional si en caso tal se llega a disolver la cooperativa. Por eso es importante que conozcan, porque a medida que vamos conociendo los riesgos



a que está expuesta la empresa y los requisitos que se nos exigen como empresa financiera, debemos seguir fortaleciendo la cooperativa y esa es la misión que la Junta de Directores y todos los trabajadores tienen en la cooperativa.

El vicepresidente, José Dolores Ruiz, interviene para manifestar que, si bien es cierto, no se mantiene la reserva, pero también es cierto los beneficios sociales que nosotros tenemos como cooperativa.

El monto de los beneficios sociales es importante que recalquemos esos fondos, porque allí en esos fondos se está incrementando lo que nosotros como asociados estamos recibiendo de la cooperativa, señor gerente por favor, nos puede plasmar esas cifras específicamente para que estemos claros y digamos, o sea, no hay distribución de excedentes, pero mi cooperativa me aportó con los fondos de beneficios sociales, del fondo de lentes, de hospitalización, fondo de todo esto, ¿cuánto es en total?

Si usted no lo recibió en el período, recuerde que hay un procedimiento para recibirlo y ese es el fondo principal de nosotros como cooperativistas, porque el objetivo primordial de la cooperativa es sin fines de lucro, no es ganar la empresa, es ganar en la colectividad.

El gerente, Mario Mendieta, procede a presentar el presupuesto donde se tiene los beneficios sociales que se le da a los asociados. No hubo más participación de parte de los presentes.

9. Juramentación de delegados.

En este capítulo se postularon 16 aspirantes, cantidad necesaria para el capítulo incluyendo a los dos directivos que mantienen su condición de delegados y se hace la ratificación de los mismos.

Resultados

Candidatos	Votos
1. José Dolores Ruíz	134
2. Luz Amelia Pinilla	134
3. Orlando Pittí	134
4. Amelia Sandoval	134
5. Bernardino González	134
6. Milagros Poveda	134
7. Ricardo Corro	134



8. Ana De León	134
9. Carlos Ortiz	134
10. Roberto Arrocha	134
11. Elisa Franco	134
12. Néstor Carrizo	134
13. Isabel Ballesteros	134
14. María de Posam	134
15. Celso Santana	134
16. Juan Moreno	134
17. Milantia Banda	134
18. Gladis Moreno	134

La presidenta de la Junta de Directores hace la juramentación a los 18 delegados que conforman el capítulo 3, corregimiento de La Arena y demás distritos de la provincia de Herrera.

10. Asuntos varios

Orlando Pittí asociado 680 para felicitar a la Junta de Directores y a todos los cuerpos directivos por el video del himno de la cooperación y la futura posibilidad de poder obtenerlo, en el caso de nosotros tenemos una cooperativa juvenil y nos gustaría en esa Asamblea, contar con este video, que es muy propio acá de la provincia de Herrera.

La presidenta Elvia M Pinto, sí, ha sido un regalo para todos ustedes.

Amelia Sandoval Ávila, coordinadora del capítulo manifiesta que se hicieron unas donaciones de sillas al centro de Salud de La Arena, de igual manera también se llevaron bolsas de comida al distrito de Los Pozos, específicamente a las comunidades de Las Pipas y El Salitre, se hicieron donaciones de alimento seco a familias de escasos recursos.

José Dolores Ruiz, como la Asamblea no se pudo realizar en agosto y no fue hasta febrero que tuvimos la Asamblea propiamente dicha, por consiguiente, el presupuesto no estaba aprobado y los capítulos no pudieron trabajar desde el mes de agosto, trabajamos desde febrero se reunieron a los capítulos para aplicar el principio de apoyo a la comunidad conjuntamente con los capítulos, captando necesidades en sus regiones o el capítulo donde pertenece.

Zoila Castellero de Castellero asociada 460, invitación al Festival Nacional del Manito a realizarse del 15 al 18 de agosto.



José Dolores Ruiz, quiero resaltar que en el mes de diciembre los Jóvenes de FUMOLIJUP y lo cual, todos los años hacen una serie de actividades para realizar una Navidad diferente a niños de diferentes comunidades, viajamos hasta el distrito de Ocú donde convivieron con los niños, llevaron regalos en representación de la cooperativa. Igualmente se hizo donación al hospital Anita Moreno con ropa de segunda para el departamento de psiquiatría.

Investiguen en la cooperativa cómo pueden ingresar al Movimiento de Liderazgo Juvenil, hoy día tenemos profesionales gracias a esa participación que han tenido a través de la historia y ellos nos enseñan a cómo tener liderazgo, cómo hablar en público, vemos cuando los niños llegan todos tímidos y al año de estar en la Fundación hasta toman el micrófono, inmediatamente organizan toda la actividad que se desarrolla, las puertas están abiertas para que usted pueda inscribir a hijos, sobrinos.

Luz Pinilla, en el mismo punto, en el tema sobre FUMOLIJUP también pueden ingresar nietos y en cuanto a lo que dice el profesor Ruiz de que son profesionales, me siento orgullosa porque entre ustedes, entre los delegados, ahorita hay un egresado que es mi hijo Ricardo Corro, es un ejemplo de que ellos pueden continuar y son cooperativistas, él ingresó a la cooperativa y ahora es delegado, así que miren, para que se animen los hijos, los nietos, los sobrinos, para que entren a esta Fundación, es gratis, no tienen que pagar por la inscripción, al contrario, la cooperativa siempre los anda apoyando porque son la cara de la cooperativa. Los jóvenes cuando representan en alguna parte, ellos van de parte de la cooperativa el Educador Herrerano.

Irma Castillo de Vergara asociada 885, no pertenezco a este capítulo, el mío es el dos, pero sí quiero felicitar a cada uno de ustedes asociados del corregimiento de La Arena y los demás distritos de la provincia de Herrera por su puntualidad, es estar aquí lo que nos permite a nosotros, como directivos, iniciar y llevar a feliz término la reunión capitular.

Importante también recordarles que ustedes están aquí por el interés de su cooperativa, cómo va, cómo van esos aportes que cada uno de ustedes hace a la misma, felicidades.

11. Clausura

La presidenta de la JUDI le concede el honor al profesor Orlando Pittí para que ofrezca las palabras de clausura, quien agradece la distinción, manifestando que es un alto



ACTA NO. 2

honor clausurar esta reunión del capítulo 3 exhortando a todos los asociados de este capítulo que en futuras reuniones capitulares sean puntuales, como lo han sido hoy y que se ha recibido distinción de la profesora Irma y de esta manera, pues declaró formalmente clausurada esta reunión capitular.

Se clausura la reunión a las _____

Profa. Elvia M. Pinto

Presidenta

Profa. Luz A. Pinilla

Secretaria





ACTA NO. 2

SEGUNDA REUNIÓN CAPITULAR

Otras provincias
y comarcas del país

CAPÍTULO NO. 4



ACTA NO. 2

De la segunda reunión capitular del capítulo 4, Otras Provincias y Comarcas de la República de Panamá de la Cooperativa de Servicios Integrales El Educador Herrerano R.L (COOPACEH, R.L.) período 2024-2025 realizada el 11 de julio de 2024 en el salón de eventos de la cooperativa en modalidad virtual con la asistencia de directivos de juntas y comités.

JUNTA DE DIRECTORES

Presidenta: Elvia M. Pinto

Vicepresidente: José D. Ruiz

Secretaria: Luz A. Pinilla

Tesorera: Brenda Castro

Vocales:

Maximino Broce

Víctor Díaz

José Coutsoumbos

JUNTA DE VIGILANCIA

Presidenta: Irma C. De Vergara

Vicepresidenta: Juana T. de Martínez

Secretaria: Yazmina Sandoval

COMITÉ DE CRÉDITO

Presidente: Francisco Saavedra

Vicepresidenta: María Marciaga

Secretario: Manuel Rodríguez

También estuvieron presentes los miembros del Comité de Educación, el Magister Mario Mendieta, Gerente General, personal colaborador, asociados y la licenciada Esmeralda Quintero por el IPACOOOP.

Siendo las 5:00 pm la presidenta Elvia M Pinto procede a realizar el primer llamado y solicita a la Junta de Vigilancia la verificación del quórum. La presidenta de la Junta de Vigilancia Irma C. de Vergara responde que se encuentran conectados 46 asociados, por lo tanto, no se cuenta con el 50% más uno.

Seguidamente, la presidenta de la Junta de Directores informa que se dará el tiempo reglamentario para el segundo llamado y le solicita a la maestra de ceremonia, licenciada Milagros Saavedra, proceder con el desarrollo del acto protocolar.



Programa

- Bienvenida.
- Acción de Gracias.
- Minuto de silencio por los asociados fallecidos durante el ejercicio socioeconómico.
- Conciencia verde (video)
- Presentación de la mesa principal (directivos, ejecutivos)
- Presentación de representante del IPACOOOP
- Mensaje de la Presidencia

1. Verificación del quórum

Finalizado el acto protocolar, la presidenta le agradece a la maestra de ceremonia, seguidamente procede a realizar el segundo llamado, por lo que le solicita a la Junta de Vigilancia verificar el quórum, la cual informa que hay 65 asociados conectados por lo que contamos con más del 20% de los asociados hábiles presentes, por lo que podemos dar inicio a la segunda reunión capitular del capítulo 4.

La Presidenta inicia la sesión de la primera reunión capitular del capítulo cuatro otras provincias y comarcas de la República de Panamá y le solicita a la secretaria proceder con la lectura del orden del día.

2. Orden del día

- 1.Verificación del quórum.
- 2.Lectura, discusión, aprobación del orden del día.
- 3.Presentación página por página del Reglamento interno de reuniones capitulares.
- 4.Presentación página por página y aprobación del acta anterior de la reunión capitular.
5. Elección o ratificación de delegados.
6. Presentación página por página de informes anuales.
 - 6.1 De la Junta de Vigilancia.
 - 6.2 Del Comité de Crédito.
 - 6.3 De la Junta de Directores.
 - 6.4 Estados Financieros.
7. Presentación de presupuesto de ingresos y gastos 2024-2025.



8. Presentación de Resoluciones
9. Juramentación de delegados
10. Asuntos varios
11. Clausura

La presidenta somete a consideración el orden del día leído, no habiendo consideración lo somete a votación, el cual fue aprobado por _____ y _____ en contra

3. Presentación página por página del Reglamento interno de reuniones

Capitulares

Se procede con la lectura del Reglamento Interno de reuniones Capitulares.

4. Presentación página por página y aprobación del acta anterior de la reunión capitular

Se procedió con la lectura del acta anterior de la Reunión Capitular, la presidenta la somete a votación, siendo aprobada con 62 votos a favor, cero (0) en contra.

5. Elección o ratificación de delegados

La presidenta por moción de privilegio le cede la palabra al vicepresidente, profesor José Ruiz.

Se inscribieron 10 asociados, a este capítulo le corresponden 12 delegados, pero se les recuerda que hay dos delegados del capítulo que continúan con su función, ellos son Maximino Broce y Víctor Díaz.

Se procede a llamar a los aspirantes a delegados que se inscribieron previamente, se les solicita levantar la mano para su ratificación e indicar que están presentes en la sala.

El vicepresidente le solicita los resultados a la Junta de Vigilancia, quien notifica los resultados: 63 votos a favor, 0 en contra.

La comisión de elecciones estuvo conformada por Víctor Díaz, José Dolores Ruiz, licenciada Itzel González, licenciado Plácido Crespo y la ingeniera Martha Mendoza.

6. Presentación página por página de informes anuales.

6.1 De la Junta de Vigilancia

La secretaria de la JUVI presenta el informe indicando las páginas correspondientes, sin ninguna participación de los presentes.



6.2 Del Comité de Crédito

El secretario del comité hace la presentación página por página, sin ninguna participación de los presentes.

6.3 De la Junta de Directores

La secretaria de la Junta de Directores presenta el informe, página por página. No hubo participación de los presentes.

La presidenta recuerda que todos estos informes fueron enviados con anterioridad a sus correos.

6.4 Estados financieros

La tesorera Brenda Castro hace la presentación del dictamen de auditoría externa de la firma Quintero Rivas y Asociados, la cual indica las páginas correspondientes en este informe.

No hubo participación de los presentes.

7. Presentación de presupuesto de ingresos y gastos 2024-2025

La tesorera de la JUDI presenta el presupuesto de ingresos y gastos, lo proyectado y lo realizado, 2024 - 2025 e indica las páginas en las que se encuentra el mismo, recordándoles a todos los asociados que este informe se les envió a sus correos con anterioridad.

8. Presentación de Resoluciones

La secretaria de la Junta de Directores da lectura a la Resolución A.O 01 2024-2025 La presidenta explica que la Resolución se someterá a votación en la XXXIX Asamblea Ordinaria y II por delegado.

9. Juramentación de delegados

Se ratifican los 12 delegados para el capítulo 4 Otras Provincias y Comarcas de la República de Panamá.

Delegados	Votos
1. Maximino Broce	63
2. Víctor Díaz	63
3. Lilia Poveda	63



4. Elvia Mireya Pinto	63
5. Lady Veliz	63
6. Edwin Chacón	63
7. Edwin Acevedo	63
8. Karla Sandoval	63
9. José Bustavino	63
10. Ángela Aparicio	63
11. Yulema Gutiérrez	63
12. Sergio Calderón	63

Vicepresidente de la JUDI hace la Juramentación a los delegados que conforman el capítulo 4 Otras Provincias y Comarcas de la República de Panamá.

10. Asuntos varios

La presidenta de la JUDI hace mención al nuevo himno a la cooperación, que es netamente autóctono de la provincia de Herrera.

El coordinador del capítulo Maximino Broce asociado 1872 da a conocer a través de un video las actividades de proyección que realizaron dentro del capítulo.

11. Clausura

La presidenta asigna al profesor Edwin Chacón para que ofrezca las palabras de clausura.

No habiendo más que tratar, se cierra la reunión a las_____

Profa. Elvia M. Pinto G

Presidenta

Profa. Luz A. Pinilla

Secretaria

